

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 25 del 2007.

Señores:

Accionista de la CIA.

Servicios Rutas del Sol S.A. "SEDESOL"

Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución N° 92.1.4.3.0013 publicada en el R. O. N° 44 del 13 de Octubre del 1992, me permito presentar el siguiente informe de labores de la compañía Servicios Rutas del Sol S. A. "SEDESOL" correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

- Durante el mencionado ejercicio económico la empresa continua su etapa de paralización; la misma que es ocasionada por el Consejo Nacional de Transito por no estar otorgando los permisos para realizar las actividades operacionales de transporte terrestre, conforme se determina en su constitución.
- En lo relacionado a las declaraciones mensuales de IVA y retenciones en la fuente, puedo indicar que las mismas se han venido realizando normalmente para así dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- La compañía ha tenido ingresos mínimos por servicios prestados que han servido para solventar gastos de la compañía por efecto de su creación, por lo que no se presenta análisis de la situación financiera ni comparaciones de los mismos.

Es todo cuanto le puedo informar señores accionistas y agradecer por la confianza brindada para seguir en la administración de la empresa.

Atentamente.


Lenny Myriam Núñez Solís
Presidente

